



**Nombre de alumnos:** Alexis Francisco Villatoro Diaz.

**Nombre del profesor:** Maricela De La Cruz Morales.

**Nombre del trabajo:** Ensayo.

**Materia:** problemas socioeconómicos contemporáneos.

PASIÓN POR EDUCAR

**Grado:**

**Grupo:**

Comitán de Domínguez Chiapas a 18 de junio de 2020

## **Tratados internacionales y planes de desarrollo.**

Los tratados, convenios y acuerdos internacionales forman una parte fundamental en el derecho internacional. los tratados internacionales como parte integrante del Derecho nacional estableciendo que junto con las leyes federales son la Ley Suprema de la Unión, pero no define con claridad el nivel jerárquico que ocupan dentro del orden jurídico.

México ha celebrado tratados internacionales desde el inicio de su vida como nación independiente y éstos han desempeñado siempre un papel importante en las relaciones del país con el exterior.

Los tratados internacionales regulan algunas materias que tienen un impacto directo en el Derecho nacional como es el comercio, los derechos humanos, las relaciones contractuales, el medio ambiente, etcétera. Además, ciertos agentes externos tienen interés directo en el cumplimiento de las obligaciones internacionales de México, generando así un mayor escrutinio, incluso presión, para lograr tal fin. Por todo lo anterior, el peso específico de los tratados internacionales en el Derecho mexicano es cada vez mayor.

Dado que el Congreso de la Unión realiza la función de elaborar las leyes, es necesario analizar las relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho Interno para precisar el lugar del Derecho Internacional en el ordenamiento jurídico interno y la articulación entre ellos.

la idea principal de lo tratados internacionales es brindar un mayor beneficio para ambos países, existen también sus desventajas como También pueden bloquear la libre circulación de personas fuera del país, por lo que los acuerdos también pueden perjudicar notablemente a los países contra los que van dirigidos. Pueden ser de diferentes maneras como: económico, político, social, cultural, militar, etc. Gracias a estos los países se benefician mutuamente creando vínculos que, finalmente, favorecen a los firmantes y, por extensión, a todos los habitantes de los países.

En la actualidad, los tratados más importantes son los relacionados con la colaboración entre países en desarrollo, es decir entre los países del tercer mundo y los emergentes. Los países que cuentan con suficientes recursos tienen más conciencia en la importancia de invertir en estos países, ya que es una buena forma de incursionar en nuevos mercados, y a su vez contribuir con esa nación para que pueda evolucionar con el tiempo. Algunas de las causas por las cuales los países con más recursos ayudan a los de menos, es por las guerras, por la carencia de recursos naturales, por la pobreza, entre otras.

Los tratados son convenios internacionales con disposiciones normativas Internas de los Estados contratantes cuya interpretación debe ser sujeta a las Reglas, Es por lo cual que nos damos cuenta que los tratados son un pilar importante de nuestra sociedad en la cual sin ellos no tendríamos el comercio internacional, lo cual podría significar un aumento en los escases económica, que podría ocasionar una inflación y una fuerte tasa de desempleo más de la que ya hay en nuestro actual gobierno.

[www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-01-06.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-01-06.pdf) · Archivo PDF